

CROQUIS

CROQUIS

A large, empty grid of graph paper. The grid is composed of 10 columns and 10 rows of squares. The grid is oriented vertically, with the top edge at the top of the page and the bottom edge at the bottom. The grid is empty, with no lines or markings other than the grid lines themselves.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
(27) SIN EDIFICACION: CON EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐
(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	
(32) TOTAL DE BLOQUES	

OBSERVATIONS

26 SIN EDIFICACION 27 CON EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO 28 CONSTRUCCION OTRO USO	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐
29 OTRO USO	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	32 TOTAL DE BLOQUES



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

2015-13-08-007-P01065



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

De COMPRAVENTA

LOS SEÑORES ALEJANDRO XAVIER BERNI ARGUELLO Y
SILVANA MARIBEL RIOFRIO PIEDRA

Otorgado por

A favor de EL SEÑOR MARCELO FERNANDO TOBAR PAREJA

Cuantía USD \$ 39.766,16

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2015-13-08-007-P01065

Manta, 08 de OCTUBRE de 2015

Factura: 002-002-000002204



20151308007P01065

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308007P01065						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BERNARDUZZO ALEJANDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723230114	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RODRIGUEZ PIEDRA SILVANA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720955622	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOBAR PAREJA MARCELO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707951395	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LOTE DE TERRENO					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		39766.16					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



2015	13	08	007	P01065
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA, OTORGADA POR LOS SEÑORES ALEJANDRO XAVIER BERNI ARGUELLO Y SILVANA MARIBEL RIOFRÍO PIEDRA A FAVOR DEL SEÑOR MARCELO FERNANDO TOBAR PAREJA

CUANTÍA: \$39.766,16 USD DOLARES

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí; HOY DÍA MARTES SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE; ante mí, doctor Tito Nilton Mendoza Guillem, Notario Público Séptimo del Cantón Manta, comparecen por sus propios derechos, por una parte y en calidad de vendedores, los señores ALEJANDRO XAVIER BERNI ARGUELLO Y SILVANA MARIBEL RIOFRÍO PIEDRA ecuatorianos, mayores de edad, solteros, domiciliados en la ciudad de Manta; y, por otra parte así mismo por sus propios derechos y en calidad de comprador, el señor MARCELO FERNANDO TOBAR PAREJA, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación que me fueron presentados y devueltos, a quienes en virtud de lo cual de conocerlos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de compraventa que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, me entregaron una minuta para que se eleve a escritura Pública, la que copiada textualmente dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese autorizar una de la cual se desprenda el siguiente Contrato de Compraventa de bien inmueble al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa de bien inmueble y posterior elevación a escritura pública, por una parte por sus propios y personales derechos los señores Alejandro Xavier Berni Arguello y Silvana Maribel Riofrío Piedra, ecuatorianos, mayores de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno siete dos tres dos tres cero uno uno cuatro (1723230114) y uno siete dos cero nueve cinco cinco seis dos dos (1720955622), respectivamente, domiciliados esta ciudad, a quienes para efecto de este contrato de compraventa se les denominará **LOS VENEDORES**; y, por otra parte por sus propios y personales derechos el señor Marcelo Fernando Tobar Pareja, ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación

Empleado Público, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete ocho cinco uno tres nueve ocho (1707851398), domiciliado en la ciudad de Quito, de paso por esta ciudad de Manta, a quien para efecto de este contrato de compraventa se le denominará EL COMPRADOR. Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para adquirir derechos y contraer obligaciones.

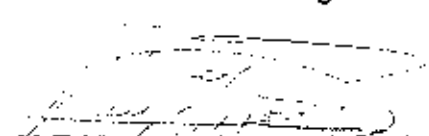
SEGUNDA.-ANTECEDENTES. Los vendedores señores Alejandro Xavier Berni Arguello y Silvana Maribel Riofrío Piedra, son dueños y legítimos propietarios de un bien inmueble, consistente en un lote de Terreno, ubicado en la actual Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, de la Manzana Dos (2) y signado con el número catorce (14) circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** calle "C2" con diez metros; **POR ATRÁS:** Con Propiedad de los Herederos de Juan Reyes Delgado con diez metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** con lote número quince (15) con veinte metros, nueve centímetros; **POR EL COSTADO IZQUIERO:** Con el lote número trece (13), con veinte metros, siete centímetros. Con un área total de Doscientos punto ochenta y tres (200,83) metros cuadrados. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen conforme consta en el certificado emitido por el Registro de la Propiedad del GAD del Cantón Manta. Inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra a los señores cónyuges Leni Rafael Castro Tubay y Felicita Monserrate Quimis Delgado, mediante escritura pública de compraventa celebrada el dieciséis de julio de dos mil trece ante el señor Notario Público Primero del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del GAD del Cantón Manta con fecha treinta de julio de dos mil trece. Estos a su vez lo adquirieron por contrato de compraventa hecha a su favor por parte de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima celebrada el día veintiocho de octubre de dos mil nueve ante el señor Notario Público Primero del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha once de enero de dos mil diez.

TERCERA.- OBJETO. Con los antecedentes expuestos y través del presente contrato de compraventa, los señores Alejandro Xavier Berni Arguello y Silvana Maribel Riofrío Piedra dan en venta real y enajenación perpetua a favor del señor Marcelo Fernando Tobar Pareja, el lote de terreno descrito en la cláusula anterior con todas sus medidas, linderos y superficie señalados. No obstante la compraventa se la efectúa como cuerpo cierto.

CUARTA.- PRECIO.

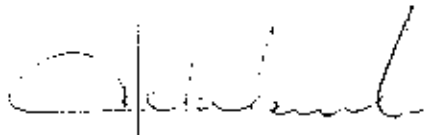
Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el inmueble descrito anteriormente, la suma de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON DIECISEIS CENTAVOS (\$39.766,16 dólares americanos), que el comprador ha cancelado de contado a los vendedores en dinero efectivo y de libre circulación. Los vendedores declaran haber recibido el pago en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar en lo posterior, ni aún por lesión enorme. **QUINTA.- SANEAMIENTO.-** Los vendedores declaran que sobre el inmueble materia de este contrato de compraventa no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar el dominio. De igual manera los vendedores declaran que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias, o de partición de herencia y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- ENTREGA Y ACEPTACION.-** El comprador acepta la venta y transferencia de dominio del inmueble materia de esta compraventa, por ser en seguridad de sus intereses y declara haber recibido el mismo a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar al respecto. **SÉPTIMA: COMPRA POR SUBROGACIÓN:** El comprador acompaña a esta Escritura como habilitante, copia de una Escritura de Compraventa de fecha tres de agosto de dos mil quince que certifica que el mismo dio en venta un inmueble de su única propiedad adquirido en su estado civil anterior de soltero, documento que contiene la cláusula de subrogación que textualmente dice: "SEPTIMA: SUBROGACION.- El señor MARCELO FERNANDO TOBAR PAREJA, subrogará el precio de venta del presente inmueble en otro inmueble que lo adquirirá en el futuro, por lo que dicho inmueble solo le pertenece a él, y no ingresará al haber de la Sociedad Conyugal.". Se deja aclarado por tanto que el inmueble que adquiere el comprador mediante este instrumento no será parte de la Sociedad Conyugal. **OCTAVA.- GASTOS Y TRIBUTOS.-** Los gastos, honorarios y tributos que ocasionen la celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa, serán de cuenta y cargo del comprador. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** El comprador queda debidamente autorizado para realizar los trámites necesarios para la inscripción de la presente escritura en El Registro de la Propiedad del GAD del Cantón Manta. **DÉCIMA.- ACEPTACION Y**

RATIFICACION.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses. **DÉCIMA PRIMERA.- SOLUCION DE CONFLICTOS.-** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución del presente contrato de compraventa, que no puedan ser resueltos de mutuo acuerdo entre las partes, las mismas renuncian a todo domicilio y fuero, y se someten en forma expresa al procedimiento establecido en las leyes de la materia. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. Firmado, Doctor T. Mendoza Ordóñez. Registro Profesional Trece-dos mil nueve-doscientos treinta y seis. Foro de Abogados.- "Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y sus adicionales se hallan pagados y sus comprobantes se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco, y quedan facultados para obtener la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva. Leída esta escritura por mí El Notario de principio a fin y en alta voz a los otorgantes se afirman y ratifican en todo lo expuesto firmando conmigo el Notario en unidad de acto. DOY FÉ.-


SR. ALEJANDRO XAVIER BERNI ARGUELLO
C.C. 172323011-4 VOT. 001-0070


SRA. SILVANA MARIBEL RIOFRIO PIEDRA
C.C. 172095562-2 VOT. 013-0029


SR. MARCELO FERNANDO TOBAR PAREJA
C.C. 170785139-8 VOT.019-0258


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIA SÉPTIMO CANTÓN MANTA



EL NOTARIO



EL NOTARIO

NOTARIO SEPTIMO
DEL CANTON MANTA
TOMO 1-1940-1941



4



17743



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17743:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de octubre de 2009*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1320214000*

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno con un área de doscientos punto ochenta y tres (200.83 m2) ubicado en la actual Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta de la manzana dos (2) y signado con el número catorce (14), con las siguientes medidas y linderos; Por el frente; en diez metros (10), con la Calle " C2 ". Por Atras, en diez metros (10) con propiedad de los. Herederos de Juan Reyes Delgado. Por el Costado Derecho en veinte metros con nueve centímetros (20,09) con el Lote número quince, (15). Por el Costado Izquierdo: en veinte metros con siete centímetros (20,07) con el lote número trece (13). Area total de: Doscientos punto ochenta y tres metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.756	26/10/2001	32.416
Compra Venta	Dacion En Pago	312	01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5	04/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	13	19/06/2007	120
Compra Venta	Compraventa	74	11/01/2010	1.293
Compra Venta	Compraventa	2.318	30/07/2013	46.556

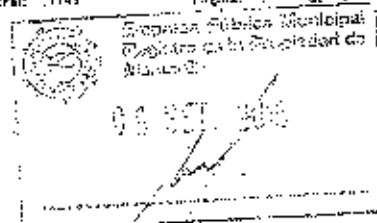
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: *Mays*

Ficha Registral: 17743

Página: 1 de 5





1 / **4 Compraventa**

Inscrito el: viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.416 - Folio Final: 32.422

Número de Inscripción: 2.756 Número de Repertorio: 5.262

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001525	Feviv Faria de la Vivienda S A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodríguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupiñan Didenato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta



2 / **4 Dacion En Pago**

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541

Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El

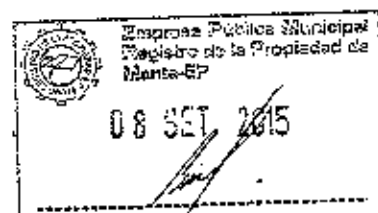
G a v i l a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Faria de la Vivienda S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422





3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026, 57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

4 / 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 120 - Folio Final: 129

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 16 lotes Areas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2,3, 4 y 21 de la Urbanización MANTAZUL, ubicada en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta

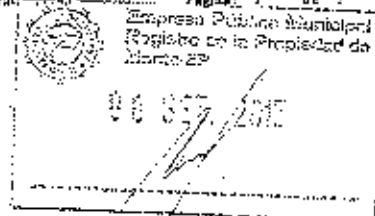
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registrada: 12943

Página: 1 de 5



Planos

4

12-feb-2004 5

15

5 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de enero de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.293 Folio Final: 1.303

Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 134

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

*Un lote de terreno con un área de doscientos punto ochenta y tres (200.83 m²), ubicado en la actual Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta de la manzana dos (2) y signado como lote número catorce (14).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04136060	Castro Tubay Leni Rafael	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1

6 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de julio de 2013

Tomo: 112 Folio Inicial: 46.556 Folio Final: 46.565

Número de Inscripción: 2.318 Número de Repertorio: 5.532

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno con un área de doscientos punto ochenta y tres (200.83 m²), ubicado en la actual Urbanización Manta Azul, de la Parroquia y Cantón Manta de la Manzana dos (2) y signado con el número catorce (14).

C U A N T I A ; \$. 8 . 0 3 3 , 2 0 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-23230114	Berni Arguello Alejandro Xavier	Soltero	Manta
Comprador	17-20955622	Riofrio Piedra Silvana Maribel	Soltero	Manta
Vendedor	13-04136060	Castro Tubay Leni Rafael	Casado	Manta
Vendedor	13-05898353	Quimis Delgado Felicitá Monserrate	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	74	11-ene-2010	1293	1303

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 17743

Página: 4 de 5





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:57:45 del martes, 08 de septiembre de 2015

A petición de: Alejandro Baeza Aguillo

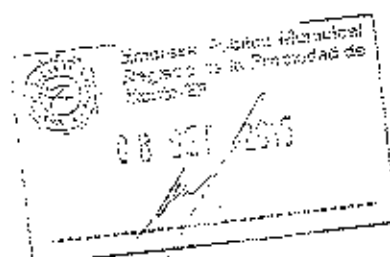
Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



10/5/2015 11:46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL DESCUENTO DEL 20% POR ESCRITURA 2013 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-31-02-14-000	200.83	39768.16	188257	415641

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1720956622	RIOFRIO PIEDRA SILVANA MARIBEL	MZ 2 LT. 14 JRB MANTA AZUL	Impuesto principal	3'8.13
1723230114	BERNI ARGÜELLO ALEJANDRO XAVIER	MZ 2 LT. 14 JRB MANTA AZUL	Junta de Beneficencia de Guayaquil	119.30
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	437.43
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	437.43
*707651398	TUBAR PARELA MARCELO FERNANDO	SN	SALDO	0.00

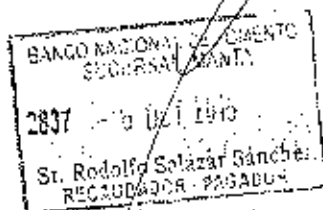
EMISION: 10/5/2015 11:46 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
06/10/2013 02:17:02 p.m. OK
CONCEPTO: 2950 SUBSIDIO PROVINCIAL DE MINERÍA
CONCEPTO: 35 RECUPERACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-30177157-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 479058938
Concepto de Pago: 110296 DE ALICERIAS
OFICINA: 76 - 44479 00: mrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria VII
FORMA DE PAGOS: Efectivo

Efectivo:	4.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	4.60
SUJETO A VERIFICACION	



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COPIA :	BERNI ARGUELLO ALEJANDRO Y RIOFRIO PIEDRA SILVANA
INDICES :	ALDO PIEDRA
RELACIONAL :	MZ-2 LT.14 URB. MANTAZUL
DISPOSICION :	OFICIO 04/1980

ALDO F. PIERRE;
ALBERTO G. PIERRE.

2506-058

"VALOR"

Value

3.00

SANCHEZ ALVARADO PAMELA
14/09/2015 12:14:46

7. *Phylogenetic relationships*

3:00

VALIDO HASTA: Domingo, 13 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .

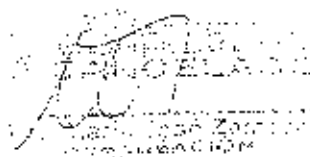
BERNI ARGUELLO ALEJANDRO XAVIER Y SILVANA MARIBEL RÍOFRIO PIEDRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1320214000 MZ-2 LT. 14 URB. MANTA AZUL

Manta, cinco de octubre del dos mil quince



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

172323011-4

Ciudadanía
BERNI ARGUELLO
ALEJANDRO XAVIER

Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA

Fecha de nacimiento 1969-09-27

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado civil SOLTERO



EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN ACTIVIDAD
COMERCIANTE

Religión y Papeles del MRC
BERNI DIEGO DANILO

Religión y Papeles de la Madre
ARGUELLO MERY ELIZABETH

Religión y Papeles de la Expedición

MANTA

2013-07-06

Fecha de expedición

2023-07-06

V5344V2444



000481444

[Signature]

[Signature]

PROFESIONAL

PROFESIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO

001

001 - 0070

1723230114

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BERNI ARGUELLO ALEJANDRO XAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA

PUERTO QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

PUERTO QUITO

PARROQUIA

0

3

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128904

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34966

Fecha: 14 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-02-14-000

Ubicado en: MZ-2 LT. 14 URB. MANTA AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,83 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1723230114	ALEJANDRO XAVIER BERNI ARGUELLO
1720955622	SILVANA MARIBEL RJOFRIO PIEDRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8033,20
CONSTRUCCIÓN:	31732,96
	39766,16

Son: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON
DIECISEIS CENTAVOS

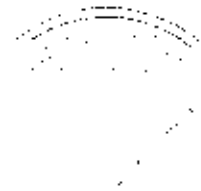
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperi.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

SECRETARIA
GENERAL DEL EJERCITO
SECRETARIA

170765



019

019-0253

1707651395

N.º DE IDENTIFICACION

TOBAR PAREJA MARCELO FERNANDO

ARMADA

COMANDO

GUAY

CAJON

OFICINA

DELEGADO

GUAY

CAJON

SECRETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DEL PODER JUDICIAL



CIUDADANIA
ESTADOUNIDENSE
RIOFRIO PIEDRA
SILVANA MARIBEL

SEÑALAMIENTO
STO DOMINGO DE LOS OLIVOS
S DOMINGO DE LOS OLIVOS

FECHA DE NACIMIENTO 1983-11-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

172095562-2

PROFESION / OCCUPACION
BACHILLERATO

PROFESION / OCCUPACION
ESTUDIANTE

E493368242

APellidos completos DEL PADRE
RIOFRIO MORENO JAIME LUCIO

APellidos completos DE LA MADRE
PIEDRA RAMILLO MARIA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO
2013-07-03

FECHA DE EMISIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-07-03

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS



013

013 - 0029

1720955622

NÚMERO DE CERTIFICADO

CELELA

RIOFRIO PIEDRA SILVANA MARIBEL

PROVINCIA

PUERTO QUITO

CANTON

CIRCONSCRIPCION

PUERTO QUITO

PARROQUIA

0

1

ZONA

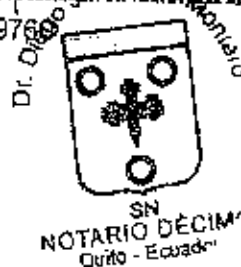
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-003-000012854



20151701010P09760



NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701010P09760					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	TOBAR PAREJA MARCELO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707851368	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO GORDON EDGAR BERNARDINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706833428	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CARRERA NOBIA SUSANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801665198	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		LA CASA DOS, PATIO CASA DOS, GARAJE CASA DOS, PARROQUIA BÉNALCAZAR					
DEJETOS/RESERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		101000.00					

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO





1

2

3

4

5

6

7

8

COMPRAVENTA

9

QUE OTORGA:

10

MARCELO FERNANDO TOBAR PAREJA

11

A FAVOR DE:

12

EDGAR BERNARDINO CASTRO GORDON Y

13

SUSANA LUCIA CARRERA NOBOA

14

CUANTIA: USD 103.000,00

15

16

DI: **COPIAS**

17

/& SN/&/

18

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

19

Capital de la República del Ecuador, hoy tres de agosto del dos mil

20

quince, ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**,

21

Notario Décimo del cantón Quito comparecen: Por una parte el

22

señor **MARCELO FERNANDO TOBAR PAREJA**, de estado civil

23

casado, por sus propios y personales derechos, y, por otra parte,

24

los señores cónyuges **EDGAR BERNARDINO CASTRO**

25

GORDON Y SUSANA LUCIA CARRERA NOBOA, casados, por

26

sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de

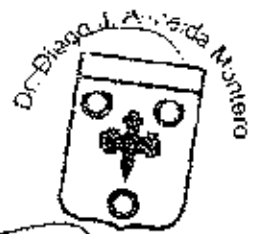
27

nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,

28

mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse,

1 a quienes de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron sus
2 cédulas de ciudadanía que en fotocopias se agregan a esta
3 instrumento y me solicitan que eleve a escritura pública la
4 siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo:
5 **SEÑOR NOTARIO:** "En su registro de escrituras públicas dígnese
6 incorporar una que contenga un Contrato de Compraventa,
7 expresado en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
8 **COMPARECIENTES.-** Intervienen: por una parte y en calidad de
9 **VENDEDOR** el señor **MARCELO FERNANDO TOBAR**
10 **PAREJA**, casado, por su propios y personales derechos; y, por
11 otra y en calidad de **COMPRADORES**, los señores cónyuges
12 **EDGAR BERNARDINO CASTRO GORDON Y SUSANA LUCIA**
13 **CARRERA NOBOA**, casados, por sus propios y personales
14 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
15 legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
16 **ANTECEDENTES.-** El señor **MARCELO FERNANDO TOBAR**
17 **PAREJA**, en su estado civil soltero, adquirió la CASA DOS, con
18 una alícuota de treinta y uno coma cuarenta y cuatro por ciento;
19 PATIO CASA DOS, con una alícuota de diez coma noventa por
20 ciento; GARAJE CASA DOS, con una alícuota de cuatro coma
21 noventa y dos por ciento, dando una alícuota total de CUARENTA
22 Y SIETE COMA VEINTE Y CINCO por ciento, situado en la
23 parroquia Benalcázar de este cantón Quito, Provincia de
24 Pichincha, adquirido mediante compra a los cónyuges Julio
25 Enrique Tobar Baquero y Luz Hipatia Cevallos Andrade, según
26 escritura otorgada el once de septiembre de mil novecientos
27 noventa y seis, ante el notario doctor Jorge Campos, inscrita el
28 diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- La



1 Declaratoria de Propiedad Horizontal se halla inscrita el veinte y
2 dos de julio de mil novecientos noventa y seis.- LINDEROS
3 **GENERALES.-** Los linderos Generales son: Norte, en quince
4 metros cuarenta centímetros con pared, propiedad particular de
5 Efrén Medina Bravo; SUR, en quince metros cuarenta centímetros
6 con pared propiedad particular de la señora Martha Baca y otro;
7 ESTE, en diecisiete metros veinte centímetros con pared, calle
8 Versalles; OESTE, en diecisiete metros veinte centímetros con
9 pared propia particular de Luis Salas Maldonado, con una
10 superficie de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados
11 ochenta y ocho decímetros cuadrados aproximadamente.-
12 **LINDEROS SINGULARES DE LOS BIENES INMUEBLES QUE**
13 **SE VENDE.- CASA DOS.-** con una superficie de ciento seis
14 metros cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrados, alícuota
15 del treinta y uno coma cuarenta y cuatro por ciento; NORTE, en
16 quince metros cuarenta centímetros con propiedad particular de
17 Efrén Medina Bravo, SUR, en quince metros cuarenta centímetros
18 con pared de la casa número uno y patio número uno; ESTE, en
19 diez metros con calle Versalles; OESTE, en diez metros cuarenta
20 centímetros con pared, propiedad particular de Luis Salas
21 Maldonado; ARRIBA, Cielo, en un área de ciento seis metros
22 cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrados; ABAJO, suelo,
23 en un área de ciento seis metros cuadrados ochenta y seis
24 decímetros cuadrados.- **GARAJE CASA DOS,** con una superficie
25 de dieciséis metros cuadrados setenta y dos decímetros
26 cuadrados, alícuota del cuatro coma noventa y dos por ciento,
27 NORTE, en tres metros ochenta centímetros con pared, gradas
28 interiores de casa número dos; SUR, en tres metros ochenta

1 centímetros con pared, garaje casa número uno; ESTE, en cuatro
2 metros cuarenta centímetros con puerta calle Versailles; OESTE,
3 en cuatro metros cuarenta centímetros con suelo (bajos casa
4 número dos); ARRIBA, casa número dos, en un área de dieciséis
5 metros cuadrados setenta y dos decímetros cuadrados, ABAJO,
6 suelo, en un área de dieciséis metros cuadrados setenta y dos
7 decímetros cuadrados.- **PATIO CASA DOS**, con una superficie de
8 treinta y siete coma cero cinco metros cuadrados; alícuota de diez
9 coma noventa por ciento, NORTE, en quince metros cuarenta
10 centímetros pared propiedad particular señor Efrén Medina Bravo;
11 SUR, en quince metros cuarenta centímetros con pared casa
12 número uno y patio número uno; ESTE, en tres metros ochenta
13 centímetros, pared posterior casa número dos; OESTE, en diez
14 metros cuarenta centímetros con pared propiedad señor Luis Salas
15 Maldonado.- **ALICUOTA TOTAL: CUARENTA Y SIETE COMA**
16 **VEINTE Y CINCO POR CIENTO.- TERCERA.- COMPRAVENTA.-**
17 Con estos antecedentes, el señor **MARCELO FERNANDO**
18 **TOBAR PAREJA**, da en venta y perpetua enajenación en favor de
19 los señores **EDGAR BERNARDINO CASTRO GORDON Y**
20 **SUSANA LUCIA CARRERA NOBOA**, LA CASA DOS, con una
21 alícuota de treinta y uno coma cuarenta y cuatro por ciento; PATIO
22 CASA DOS, con una alícuota de diez coma noventa por ciento;
23 GARAJE CASA DOS, con una alícuota de cuatro coma noventa y
24 dos por ciento, dando una alícuota total de CUARENTA Y SIETE
25 COMA VEINTE Y CINCO por ciento, situado en la parroquia
26 Benalcázar de este cantón Quito, Provincia de Pichíncha. No
27 obstante haberse indicado cabida y linderos la venta se la realiza
28 como cuerpo cierto. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio total y único



1 acordado por las partes por el inmueble materia de esta
2 Compraventa es de **CIENTO TRES MIL DOLARES DE LOS**
3 **ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, mismos que los
4 **COMPRADORES** se obligan ahora, actual e irrevocablemente a
5 cancelar al **VENDEDOR**, en dinero en efectivo, en moneda de
6 curso legal y a su entera satisfacción, razón por la cual EL
7 **VENDEDOR** no podrá realizar en lo posterior ningún reclamo por
8 ningún concepto.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.- EL VENDEDOR**
9 mediante la presente escritura transfieren a favor de los
10 **COMPRADORES** el dominio y posesión de los inmuebles objeto
11 de este contrato con todos sus derechos, entradas, salidas, usos,
12 costumbres, servidumbres activas y pasivas y todo aquello que por
13 naturaleza o por ley le sean anexos, dominio que comprende la
14 propiedad plena y absoluta que por naturaleza y derecho le
15 corresponde sin reservase nada para sí.- **SEXTA.-**
16 **GRAVAMENES.- EL VENDEDOR** declara expresamente que
17 sobre el inmueble materia de esta compra venta no pesa gravamen
18 de ninguna naturaleza que limite su dominio, conforme consta del
19 certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la
20 Propiedad del Cantón Quito; sin embargo de lo cual se someten al
21 saneamiento por evicción de conformidad con la ley.- **SEPTIMA.-**
22 **SUBROGACIÓN.-** El señor **MARCELO FERNANDO TOBAR**
23 **PAREJA**, subrogará el precio de venta del presente inmueble en
24 otro inmueble que lo adquirirá en el futuro, por lo que dicho
25 inmueble solo le pertenece a él, y no ingresará al haber de la
26 Sociedad Conyugal. **OCTAVA.-SOMETIMIENTO:** Los
27 Compradores declaran conocer que los bienes inmuebles que hoy
28 adquiere se encuentran sometidos bajo el régimen de propiedad

1 horizontal y que por consiguiente se compromete a respetar la Ley
2 de Propiedad Horizontal, el Reglamento de Propiedad Horizontal, así
3 como el Reglamento Interno de Copropiedad existente, además los
4 compradores declaran que sobre los bienes inmuebles que hoy
5 adquieren no existe administrador por lo tanto no genera expensas
6 deslindando de toda responsabilidad al señor Notario Registrador de
7 la Propiedad **NOVENA.- GASTOS.-** Los gastos que demande el
8 otorgamiento de la presente escritura hasta el momento de su
9 inscripción en el Registro de la Propiedad serán de cuenta
10 exclusiva de los COMPRADORES, a excepción de la plusvalía que
11 en caso de haberla serán de cuenta del VENDEDOR.- **DÉCIMA.-**
12 **ACEPTACION.-** Las partes aceptan íntegramente el contenido de
13 la presente escritura por estar hecha en seguridad de sus intereses
14 quedando facultados LOS COMPRADORES, para solicitar la
15 inscripción del presente documento en el Registro de la Propiedad
16 del Cantón Quito.- **DECIMA PRIMERA.- JURISDICCION Y**
17 **COMPETENCIA.-** En el caso de controversia los comparecientes
18 declaran que renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces
19 competentes de esta ciudad de Quito así como al trámite verbal
20 sumario o ejecutivo a elección de la actora. Usted señor Notario se
21 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
22 validez de este instrumento.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).-** Los
23 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla
24 firmada por el Abogado Fernando Caiza, con matrícula profesional
25 número diecisiete dos mil trece ochenta del Foro de Abogados de
26 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública
27 se observaron los preceptos legales del caso y leida que les fue a
28 los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman.

1 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de
2 esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5 **MARCELO FERNANDO TOBAR PAREJA**

6 C.C.No. 170785139-8

7
8
9 **EDGAR BERNARDINO CASTRO GORDON**

10 C.C.No. 1705633426

11
12
13 **GUSANA LUCIA CARRERA NOBOA**

14 C.C.No. 0601555196

15
16
17
18
19 **DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTANO**
20 **NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION
CITADANIA

1707851398

APellidos y Nombres: TOBAR PAREJA
MARCIO FERNANDO
Lugar de Nacimiento: QUITO
Fecha de Nacimiento: 1964-03-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Teresa del Pilar
Pablo Sanchez

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION
EJECUTIVO PUBLICO

1707851398

APellidos y Nombres del Titular: TOBAR CEVALLOS JULIO MARCELO
Apellidos y Nombres de la Unica Pareja: PAREJA MARINO BEATRIZ VICTOR
Lugar y Fecha de Expedicion: QUITO
2009-10-24
Fecha de Expiracion: 2019-10-24

Dr. Diego J. Almeida Montero

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 31-FEB-2014

019-0258 1707851398
NUMERO DE CERTIFICADO CEROA
TOBAR PAREJA MARCELO FERNANDO

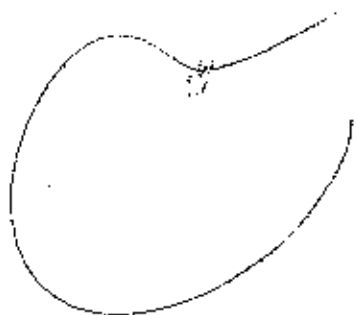
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
JESUS ANTONIO GUEVEDO
PICHINCHA
ZONA

NOTARIO DECIMO
Quito - Ecuador

ESTAMPILLA DE LA JUNTA

ESTADO CIVIL: Casado
Fecha de Expedicion: 10 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 170563342-6

APellidos y Nombres: CASTRO GORDON EDGAR BERNARDINO
GRADO: CORONEL
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DE LA ESPOSA: SUSANA LUCIA CARRERA NOBOA

Almendra

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
MILITAR

APellidos y Nombres del Puesto: CASTRO GILBERTO B
APellidos y Nombres de la Madre: GORDON LUZ
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-10-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-25

NOTARIO DÉCIM
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 060155319-6

APellidos y Nombres: CARRERA NOBOA SUSANA LUCIA
GRADO: CORONEL
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-12-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
NOMBRE DEL ESPOSO: EDGAR B CASTRO GORDON

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Puesto: CARRERA ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre: NOBOA HILDA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-03-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-12

NOTARIO DÉCIM
Quito - Ecuador

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
MILITAR ACTIVO

APellidos y Nombres: CASTRO GORDON EDGAR BERNARDINO
GRADO: CORONEL
CEDULA: 1705633426
AUTORIZADO
Servicio Social FFAA - Instituciones Militares - Instituciones Militares

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
MILITAR ACTIVO

APellidos y Nombres: CASTRO GORDON EDGAR BERNARDINO
GRADO: CORONEL
CEDULA: 1705633426
AUTORIZADO
Servicio Social FFAA - Instituciones Militares - Instituciones Militares

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

006
006-0165 **0601553196**
CEDULA
CARRERA NOBOA SUSANA LUCIA

PIGIONCHA **CLASIFICACIÓN** **2**
PROVINCIA **BAN JOAN** **4**
QUITO **PARTIDOS** **ZONA**
CANTON **Almendra**

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Quito
DISTRITO
METROPOLITANO

Trámite No: 2015-TD-0077803

Fecha Transferencia: 2015/07/15

aaaa/mm/dd

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra - Venta

que otorga: TOBAR PAREJA MARCELO FERNANDO

Tradente / Vendedor

a favor de: CASTRO GORDON EDGAR BERNARDINO

Adquirente / Comprador

Prédio/s: 550577

Área de terreno: 278.00

Área de construcción: 160.63

Avalúo Catastral: 48994.68

Alícuota: 47.260000000

Valor Contractual: 103000.00

Porcentaje: 100.0000%

IMPUESTOS
CAUSADOS

IMPUESTOS
EXONERADOS SEGÚN LA LEY

UTILIDAD:	27.28	
ALCABALA:	1030.00	

Fecha de impresión del
certificado:

Iniciales Asesor Servicios:

Administración
General

Dirección
Metropolitana
Tributaria



Atentamente,

Firma: *[Signature]*
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
METROPOLITANA TRIBUTARIA

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gov.ec

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

ALCALALAS

Título De Crédito: 000008353991

Fecha Emisión: 15/07/2015

Año Tributación: 2015

Fecha Pago: 21/07/2015

Identificación: 0000000000000

Contribuyente: CASTRO GORDON EDGAR BERNARDINO

UBICACIÓN:

Clevo Catastral: 0000000000000

Presio/Petente

0000836399

Calle:

Let. Casa

00000

Barrio:

Partido:

Pieça:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCALALAS

1030.00

Descuento:

Subtotal: 1030.00

Total: 1030.00

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1177700

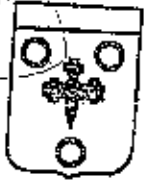
Forma Pago: Efectivo

Instrucción: Serenos

Cajero: VALLEJO M. ANDREA

PROCESADO POR HENDRY DEL CANTO
SERENOS - S.A.
FECHA: 21/07/2015
AGENCIA SVR AM...
CAJERO: VALLEJO M. ANDREA

Dr. Diego J. Almeida Montero



SN
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

UTLO VENTA INMUEBLES(P

Título De Crédito: 00000836399

Fecha Emisión: 15/07/2015

Año Tributación: 2015

Fecha Pago: 21/07/2015

Identificación: 0000000000000

Contribuyente: TOBAR PAREJA MARCELO FERNANDO

UBICACIÓN:

Cave Catastral: 000000000000

Finca/Pedraza

00000836399

Calle:

Let. Casa

00000

Barrio:

Pedregal:

Piedra:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

UTLO VENTA INMUEBLES(P

27.28

OBRAS EN EL DISTRITO

115.25

Debitado:

Subtotal:

142.53

Total \$:

142.53

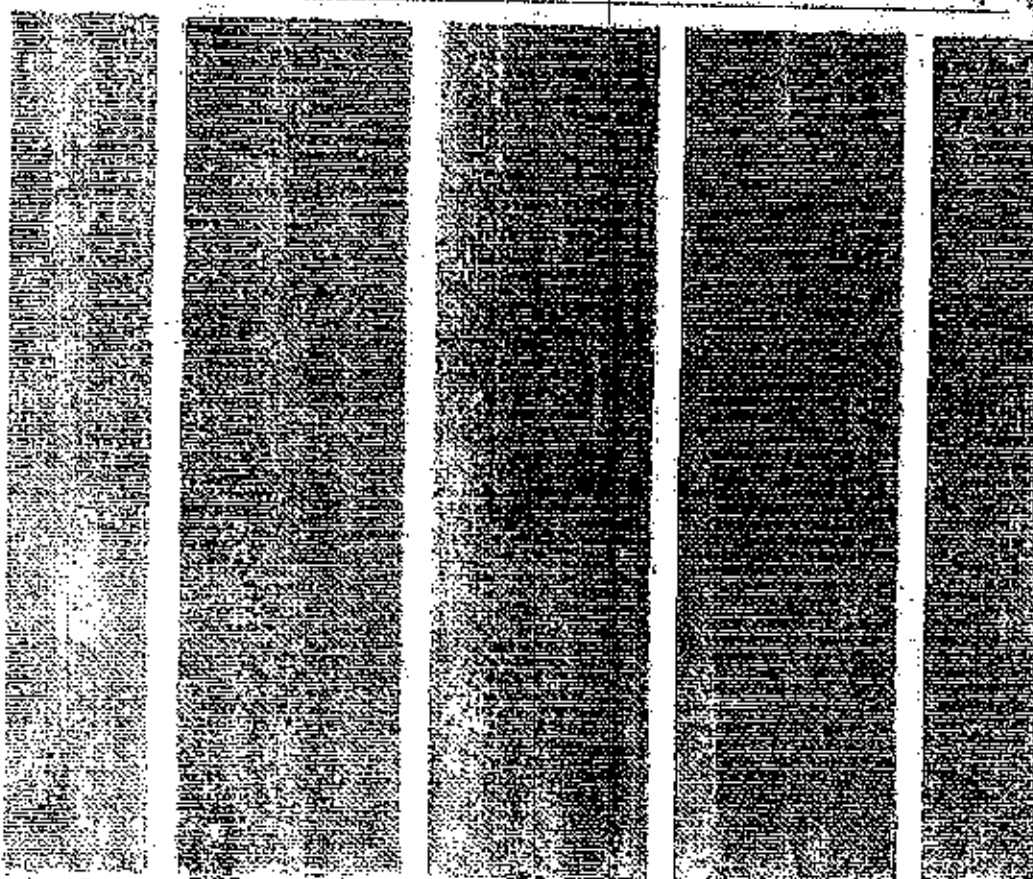
Crecer, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Valle de todos los colores

Transacción: 1177700

Forma Pago: Efectivo

Institución: Serpientes

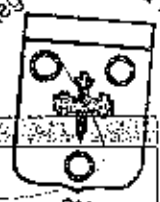
Cajero: VALLEJO M. ANDREA



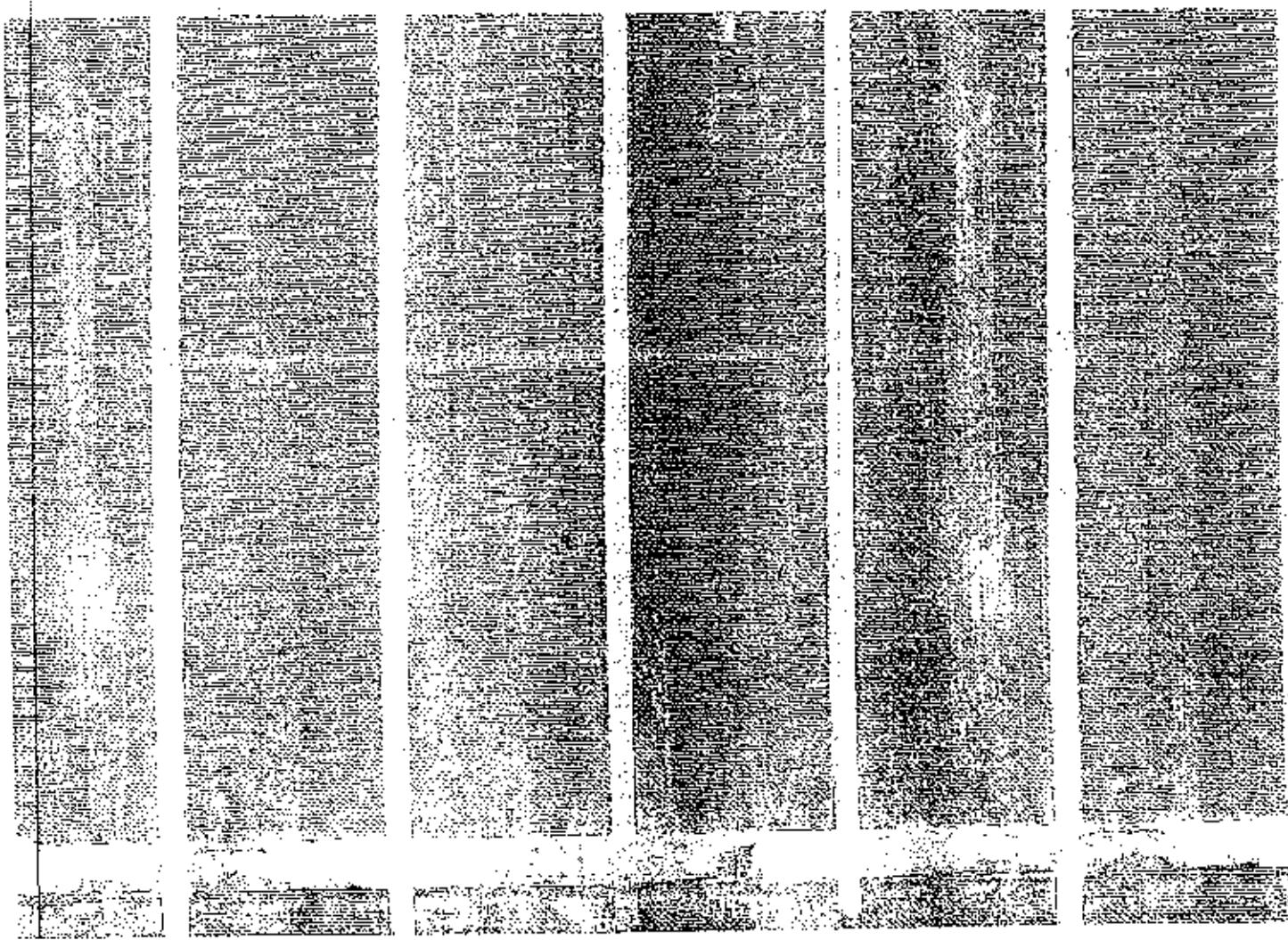
PICHINCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

Dr. Diego J. Almeida Montano

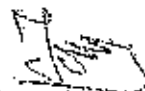


ANO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2015	COMPROBANTE DE COBRO		2015-07-24	
CEDULA / RUC	NOMBRES	FECHA DE EMISIÓN	NO. VENTANILLA	
			Quito - Ecuador	
7755-015425	CASTRO GORDON ENCARBEN	2015-07-24	1-1	
AVALUO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
103,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION: ALCABALAS 2006		103.00	1.80
			SUBTOTAL 0.00	
COBRADO POR	Nº. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL 0.00
TRANSACCIÓN	jdefsz	4292154	104.80	
Nº. COMPROBANTE				
VENTA TOBAR PASEJA MARCELO				
0526408				
DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)				



PICHINCHA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2015		COMPROBANTE DE CORRO		2015-07-24	
CÉDULA / RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	
1705633426		CASTRO GORDON EDGAR BEN		2015-07-24	
AVALUO IMPONIBLE		VALOR ANUAL		EXONERACIÓN REBAJAS	
101.060.00		0.00		0.00	
CONCEPTO		TOTALIDAD		INTERÉS	
CANCELACION REGISTROS		103.00		0.00	
		1.80		0.00	
COBRADO POR		N° VENTANILLA		PAGO TOTAL	
jdaiz		4892154		104.80	
TRANSACCIÓN					
N° COMPROBANTE					
VENTA TOBAR PAREJA MARCELO				1026237	
0526409				 DIRECTOR (A) FINANCIERO (A)	

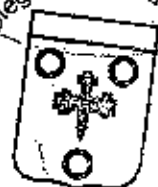


Nº 0365281

QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Dr. Diego J. Almeida Montero



SN
NOTARIO DÉCIMA
Quito - Ecuador

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C200832077001
FECHA DE INGRESO: 25/06/2015

CERTIFICACION

Referencias: 19/09/1996-PH-6840f-4513i-37543r

Tarjetas: T00000352456;

Matriculas;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

CASA DOS, alicuota treinta y uno coma cuarenta y cuatro por ciento; Patio casa DOS, alicuota diez coma noventa por ciento; Garaje casa DOS, alicuota cuatro coma noventa y dos por ciento, alicuota total cuarenta y siete coma veinte y cinco por ciento, situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por el señor MARCELO FERNANDO TOBAR PAREJA, soltero.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a los cónyuges Julio Enrique Tobar Baquero y Luz Hipatia Cevallos Andrade, según escritura otorgada el once de septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Jorge Campos, inscrita el DIEZ Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. La declaratoria de propiedad horizontal se halla inscrita el VEINTE Y DOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de hipotecas, prohibiciones de enajenar, ni embargos.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares

y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación, supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualesquier falla o error de este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación. **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 25 DE JUNIO DEL 2015 echo a.m.**

Responsable: EDGAR LEON



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito, a tres (03) de agosto del año dos mil quince.-




DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.
NOTARIO DÉCIMO DE CANTÓN QUITO.



Nº 0473497

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 146, repertorio(s) - 78212

Matriculas Asignadas:

BENAL0077539 CASA DOS, alícuota treinta y uno coma cuarenta y cuatro por ciento; Patio casa DOS, alícuota diez coma noventa por ciento; Garaje casa DOS, alícuota cuatro coma noventa y dos por ciento, alícuota total cuarenta y siete coma veinte y cinco por ciento, situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón. Catastro: 0 Predio: 550577.

Martes, 25 agosto 2015, 02:15:22 PM

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPD MQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

TOBAR PAREJA MARCELO FERNANDO en su calidad de VENDEDOR
CASTRO GORDON EDGAR BERNARDINO en su calidad de COMPRADOR
CARRERA NOBOA SUSANA LUCIA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- MAURO OLMEDO
Revisor.- PATRICIA NOEMI COBA BADILLO
Amanuense.- ALEX NOVILLO

RR-0042112



GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA	
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS CATASTRAL Y FISCAL	
FECHA DE INGRESO:	08/09/15
CLAVE CATASTRAL:	132 02 14
NOMBRES y/o RAZÓN:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELULAR - TELFNO.:	
QUIEN RECEPTA DCTOS.: 10/09/15	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO:	
FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

No. 183543

9/10/2013 8:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
102-02-14-000	200 ES	\$ 4 018 80	VZ-2 LT 14 JRB VANTAZUL	2013	98054	183543
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BERNABUEJO FLANDRO XAVIER		1723230114	Costa Judicial			
RODRIGO PEDRA SILVANA MARIEL		1720855852	Interés por Mora			
6/24/2013 12:00 CABRERA NARCISA				MEJORAS 2011	\$ 0 65	\$ 0 65
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS 2012	\$ 1 08	\$ 1 08
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 6 95	\$ 6 95
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8 03	\$ 8 03
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0 40	\$ 0 40
				TOTAL A PAGAR		\$ 17 01
				VALOR PAGADO		\$ 17 01
				SALDO		\$ 0 00

FECHA DE INGRESO:	2011-02-22	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	20
CLAVE CATASTRAL:	10000000000000000000		
NOMBRES y/o RAZON:	JOSUE ALEXANDER DIAZ DIAZ		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	10000000000000000000		
CELUAR - TLFNO.:	099999999999999999		

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL TÉCNICO **FECHA:**

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA DEL DIRECTOR



17743



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17743:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de octubre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral Rol Ident. Predial: 1320214000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno con un área de doscientos punto ochenta y tres (200,83 m²) ubicado en la actual Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta de la manzana dos (2) y signado con el número catorce (14), con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: en diez metros (10), con la Calle "C2". Por Atras, en diez metros (10) con propiedad de los Herederos de Juan Reyes Delgado. Por el Costado Derecho en veinte metros con nueve centímetros (20,09) con el Lote número quince (15). Por el Costado izquierdo: en veinte metros con siete centímetros (20,07) con el lote número trece (13). Área total de: Doscientos punto ochenta y tres metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2756 26/10/2001	32,416
Compra Venta	Dación En Pago	312 01.02/2002	2,532
Planos	Planos	5 04.04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	13 19.06/2007	120
Compra Venta	Compraventa	74 11.01/2010	1,293
Compra Venta	Compraventa	2,318 30/07/2013	46,256

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificado en imprenta por: Mays

Ficha Registral: 17743

Página: 02 de 2

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.416 - Folio Final: 32.422

Número de Inscripción: 2.756 Número de Repertorio: 5.262

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrano ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Ruilova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

2 / 4 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541

Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El

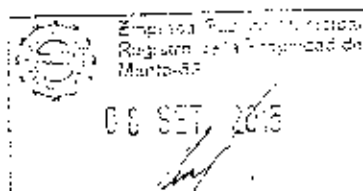
G a v j a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422





3.1. 2 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Escritura: Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la inmobiliaria Teameo, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedarán a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3, Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2. Área Social No. 3, Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026, 57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001521	Inmobiliaria Teameo S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	01-feb-2002	2532	2541

3.1. 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el: martes, 19 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 120 - Folio Final: 129

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Escritura: Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes. Áreas en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización MANTAZUL, ubicada en la vía a San Mateo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teameo S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Platos	5	04-abr-2003	1	1

Certificación impresa por: Manta

Folio Registrado: 120/129 Pagina: 1 de 5

Planos

4

12-feb-2004 5

15

5 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 11 de enero de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.293 - Folio Final: 1.303

Número de Inscripción: 74 Número de Repertorio: 134

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

*Un lote de terreno con un área de doscientos punto ochenta y tres (200.83 m2), ubicado en la actual Urbanización Manta Azui, de la parroquia y Cantón Manta de la manzana dos (2) y signado como lote número catorce (14).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04136060	Castro Tubay Leni Rafael	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1

6 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de julio de 2013

Tomo: 112 Folio Inicial: 46.556 - Folio Final: 46.565

Número de Inscripción: 2.318 Número de Repertorio: 5.532

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno con un área de doscientos punto ochenta y tres (200.83 m2), ubicado en la actual Urbanización Manta Azul, de la Parroquia y Cantón Manta de la Manzana dos (2) y signado con el número catorce (14).

C U A N T I A : 5 8 0 3 3 , 2 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-23230114	Berni Arguello Alejandro Xavier	Soltero	Manta
Comprador	17-20955622	Riofrio Piedra Silvana Maribel	Soltero	Manta
Vendedor	13-04136060	Castro Tubay Leni Rafael	Casado	Manta
Vendedor	13-05898353	Quimis Delgado Felicita Monserrate	Casado	Manta

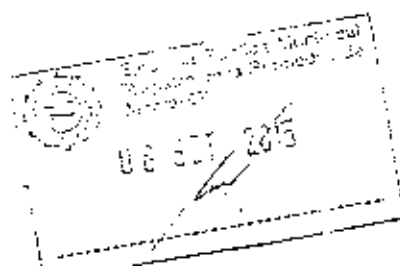
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	74	11-ene-2010	1293	1303

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 17743

Página: 4 de 5





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	4		

Las movimientas Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:57:45 del martes, 08 de septiembre de 2015

A petición de:

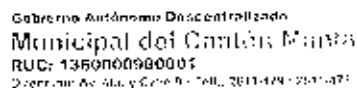
Elaborado por : Maíra Dolores Santos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



2005 年 12 月

[illegible]